



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMUNICADO CD-DIR.RRHH. N° 060/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CÁMARA DIPUTADOS, **EN CONMEMORACIÓN DEL CXCIX ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA**, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO N° 2750 DE 1° DE MAYO DE 2016, MODIFICADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 5019 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y COMUNICADO DGTHSO-031/2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, **COMUNICA** A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE **"EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE LA PRESENTE GESTIÓN SE CONSTITUYE EN FERIADO NACIONAL CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS"**, EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DEL BOLIVIA.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME LO DISPUESTO EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

LA PAZ, 05 DE AGOSTO DE 2024

  
Abg. Ariel Brus Mamani Licidro  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

